

**1º de octubre de 2010: Con la presencia de la presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Don Daniel Scioli y del intendente municipal de José C. Paz, Don Mario Alberto Ishii, se inauguran dos obras trascendentales en José C. Paz: el paso a bajo de nivel de la Ruta Nº 197 por debajo de las vías de ambos ferrocarriles, llamado en el lenguaje popular “el túnel”, y el edificio de la Universidad Nacional de José C. Paz, sobre la calle Leandro N. Alem.**

Se inauguraron dos obras de gran envergadura para la ciudad de José C. Paz: **“el túnel”** para reordenar el tránsito de la Ruta Nacional Nº 197, y **el edificio para que funcione la Universidad Nacional de José C. Paz**, creada por la ley Nº 26577.

En cuanto **al paso bajo a nivel o “túnel”**, el Intendente Municipal, al inaugurar el período ordinario de sesiones de 2006 anunciaba: *“Ya se licitó –todos los concejales estuvieron presente en la Provincia de Buenos Aires– las obras para la 197, que va a contar con dos túneles que van a pasar por debajo de la estación y llegará ensanchada hasta la Panamericana. Se trata de una obra provincial, que ya está a punto de ser iniciada...”*<sup>1</sup>

De este modo el Intendente anunciaba la licitación de la obra para ensanchar la Ruta Nº 197 hasta Panamericana, lo que permitirá un acceso más rápido hasta esa vía, lo que realmente era un caos transitar por sus dos manos, una de ida y de otra de vuelta, y a la vez sortear dos puntos de demora del tránsito: el paso a nivel del Ferrocarril San Martín y del General Urquiza en José C. Paz.

Un año después, el 4 de abril de 2007, el Intendente Mario Ishii decía: *“No es fácil, pero estamos trabajando en el ensanche de la Ruta 197 para salir a la Panamericana...”*<sup>2</sup>

En la siguiente sesión inaugural del período ordinario, el 3 de abril de 2008, el intendente después comentar los accidentes que ocurren a diario a los peatones al cruzar la Ruta 197 en la estación de José C. Paz, anunciaba: *“Ahora quiero mencionar una obra importante que va a cambiar seguramente a todo José C. Paz... A más tardar dentro de un mes va a empezar la construcción del túnel bajo a nivel y arriba... No vamos a destruir el centro. Va a ser un túnel... y que por encima tendrá las calles. Así el tránsito que no tiene que ver con José C. Paz no tiene que parar, va a continuar. José C. Paz ha crecido muchísimo y el traslado es mucho. Tenemos que facilitar la salida al Acceso Oeste y a la Panamericana en tiempo más breve...”*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, Acta de la Sesión Ordinaria Preparatoria del 3 de abril de 2006.

<sup>2</sup> Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, Acta de la Sesión Preparatoria, 4 de abril de 2007.

<sup>3</sup> Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, Acta de la Sesión Inaugural, 3 de abril de 2008.

En la revista donde se publica el “Programa de Educación Vial 2009”, en la página 15 se informa: “... está realizando un túnel, una Universidad...”

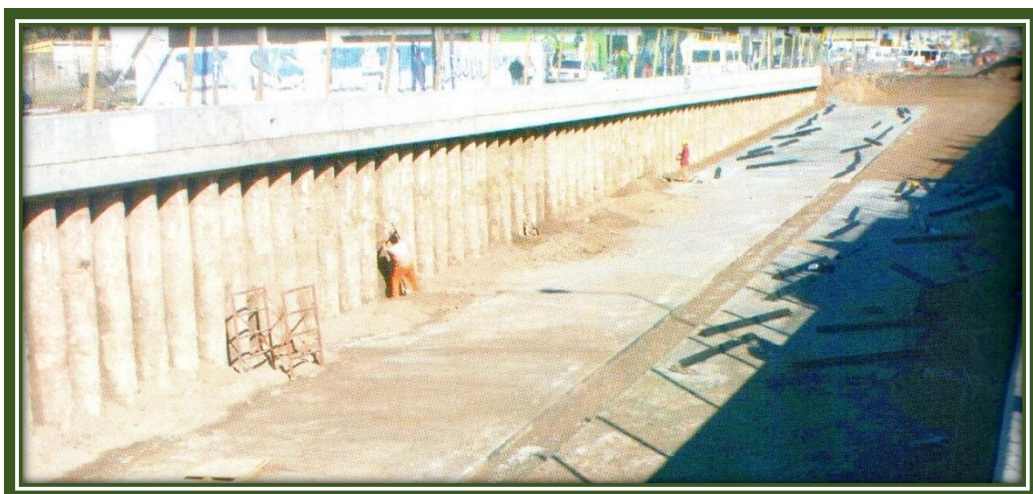


**Maqueta del paso a bajo nivel o “túnel”**

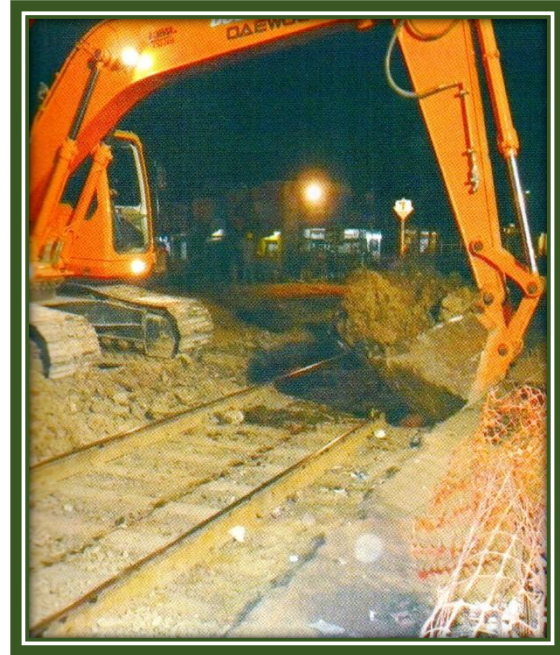
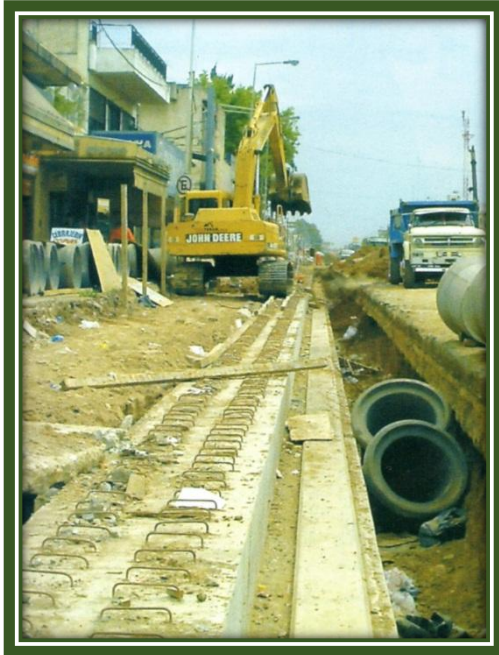
Al cumplir diez años de gestión del Intendente Ishii, la Municipalidad publicó una revista con lo realizado en el período 1999-2009. Hojeándola encontramos referencia al Túnel donde se expresa:

*“El gran crecimiento de la ciudad en los últimos 10 años trajo como consecuencia, la congestión de tránsito que circula por el centro paceño, el epicentro de la misma se encuentra entre los pasos a nivel de los ferrocarriles General San Martín y General Urquiza.*

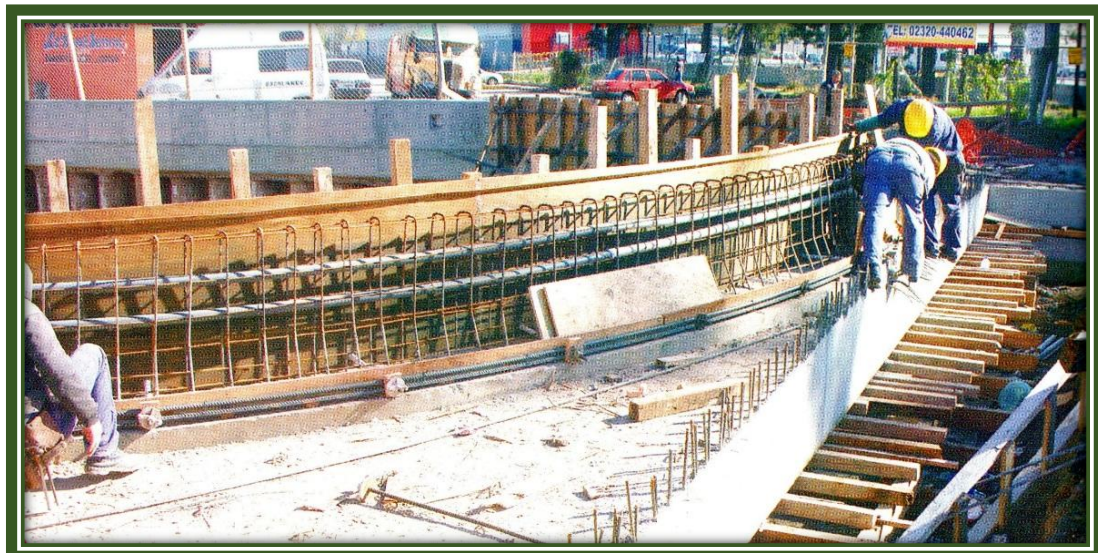
*Atendiendo esta problemática la gestión municipal concretó el proyecto del túnel, obra que con el transcurso de los años se convertirá en la `la obra de este siglo´ para José C. Paz, la misma facilitará el tránsito en la arteria principal y un ordenamiento en la zona céntrica y comercial. Beneficiando al transporte, comerciantes y vecinos”*







**Se trabajó durante las 24 horas del día**



Día a día la obra avanzaba y así llegó el 1º de octubre de 2010, al mediodía, en la intersección de Av. Hipólito Yrigoyen y Zapiola, la Presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner, el Gobernador Don Daniel Scioli, la Ministra de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Arq. María Cristina Álvarez Rodríguez y el Intendente de José C. Paz, Don Mario Alberto Ishii procedieron al tradicional “corte de cinta”, dejando inaugurado el paso a bajo nivel de la Ruta Nacional Nº 197, sorteando las vías de los ferrocarriles General San Martín y General Urquiza.

Inmediatamente la comitiva gubernamental pasó por el “túnel”, ante el saludo de los vecinos reunidos, dirigiéndose al edificio de la Universidad Nacional de José C. Paz.



**“Corte de cinta”**

(Fotografía publicada en el periódico Tiempo Provincial)

En cuanto a la **Universidad**, allá por el año 2001, el Intendente Mario Alberto Ishii, dijo *“vamos a construir el edificio para la Universidad en las tierras adyacentes al Centro Municipal de Estudio”*.

Esta idea comenzó a plasmarse mediante la Resolución N° 2165/2001 del Honorable Concejo Deliberante donde solicitaba *“al departamento Ejecutivo Municipal se sirva gestionar por ante el Ministerio de Educación del Gobierno Nacional y ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, la sanción de las normas legales necesarias para la Creación y puesta en funcionamiento de la Universidad Nacional de José C. Paz”*<sup>4</sup>.

Paso siguiente: el Intendente encargó al Arquitecto Horacio C. Naón el diseño del edificio y sus respectivos planos. El 15 de enero de 2003 estaba finalizado el diseño del proyecto bajo el título: *“Municipalidad de José C. Paz, iniciativa Ejecutivo Municipal, obra edificio Universidad de José C. Paz y Facultad a determinar”*. Mirando el proyecto encontramos cinco planos: fachada sobre calle Alem, planta baja, primer nivel, segundo nivel, planta de techos, sala de máquinas y T.R. Hay un sexto plano, fechado el 15 de febrero de 2003, titulado “planta de conjunto”, donde muestra lo construido y las construcciones planificadas.

Al iniciar el período ordinario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante el 7 de abril de 2003, el intendente informaba: *“Hace un mes comenzamos la construcción de la Universidad de José C. Paz –ustedes pueden*

---

<sup>4</sup> Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz. Resolución N° 2.165/2.001, fechada el 20 de noviembre de 2001



*pasar a verla por la calle Alem– que va a lograr que nuestra población pueda estudiar”<sup>5</sup>.*



Dos días después de iniciado el período de sesiones ordinarias, el 9 de abril de 2003, el Honorable Concejo Deliberante por Resolución N° 2539/2003, en su artículo 1° solicitaba al *“Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda, se arbitren los medios necesarios para la presentación de un proyecto de Ley que faculte la creación de la Universidad Nacional de José Clemente Paz”*; y en su artículo 2° que se remita *“el citado Proyecto de Ley al Honorable Congreso de la Nación, para que a través del procedimiento de estilo resulte aprobado”<sup>6</sup>.*

Mientras el Ejecutivo Municipal preparaba la documentación a presentar ante el Congreso de la Nación, la construcción continuaba día a día.

El 11 de agosto de 2003, el Intendente de José C. Paz, por Nota N° 552 se dirigía al Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación, expresando entre otros conceptos: *“Estimamos que la creación y puesta en funcionamiento de la Universidad Nacional de José C. Paz, es de fundamental importancia para*

<sup>5</sup> Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, Acta de inauguración del período de sesiones ordinarias de 2003

<sup>6</sup> Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, Resolución N° 2.539/2.003

*consolidar las políticas públicas tendientes a crear mejores oportunidades para los jóvenes de éste distrito y zonas aledañas, y así con su crecimiento personal y profesional colaborar en el desarrollo integral de nuestra comunidad”.*

Se adjuntaba a la nota precedente: proyectos de resolución del HCD (2001 y 2003), proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de José C. Paz, informe con el marco social y económico del distrito, detalle de matrícula año 2003 y planos con ubicación de las escuelas de todos los niveles, tanto públicas como privadas; adhesiones de varias entidades intermedias, adhesión de los ciudadanos de José C. Paz y planos de obra en ejecución.

El 6 de abril de 2004, al abrir el período de sesiones ordinarias, el Intendente Mario Alberto Ishii informaba: *“Seguimos con la construcción de la Universidad porque necesitamos profesionales, chicos formados en mayores capacidades, para darle mayor nivel a nuestros jóvenes”*<sup>7</sup>.



Un año después, el 6 de abril de 2005, al abrir el período ordinario de sesiones, el Intendente informaba: *“Hace diez días nos hemos reunido con el presidente de la Cámara de Senadores para el tratamiento de la ley de la Universidad Nacional de José C. Paz, que será pública y gratuita... Todos nuestros hijos y nietos podrán acceder a una educación gratuita y que lleguen caminando si es posible. Se trata de no discriminar al que tiene y al que no tiene para poder acceder a un estudio o ser un profesional el día de mañana”*<sup>8</sup>.

Al asumir su tercer período de gobierno, el 8 de diciembre de 2007, el Intendente Ishii decía: *“Tenemos que ir por más, tenemos que ir por la Universidad. Hay que apoyar al Intendente para que José C. Paz tenga su propia Universidad. Hay que luchar en contra de la pobreza. El pueblo de José C. Paz debe tener la posibilidad de acceder a toda la escala educativa... Así hay que llegar hasta la universidad. En el distrito deben existir todos los niveles de la educación y al servicio de la gente. Y nosotros tenemos que poner todo nuestro*

<sup>7</sup> Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, Acta de Sesión Ordinaria Inaugural 2004

<sup>8</sup> Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, Acta de Sesión Ordinaria de preparación 2005

*empeño en esto. Si ponemos nuestro empeño en los servicios, en la infraestructura, en las viviendas que el distrito de José C. Paz necesita, la mitad de la batalla contra la pobreza estará ganada”<sup>9</sup>*

*Al año siguiente, al abrir las sesiones ordinarias el 3 de abril de 2008 informaba que: “A ocho años de aquel desastre con el que nos encontramos, podemos decir que tenemos esta escuela, que es un monumento a la educación, que fue pagada totalmente con fondos municipales; la universidad que también fue pagada totalmente con fondos municipales, el cementerio, parte de la alcaldía, el Centro del Diagnóstico; el Hospital Oftalmológico; el hospital Odontológico; el Hospital de Zoonosis; el Mercado Concentrador; todo fue pagado con fondos municipales... Hace siete años que venimos construyendo la universidad, con siete o nueve bolsas de cemento por día y sin parar. Ustedes pueden ver que no paramos un solo momento, ni siquiera en la crisis del país”.<sup>10</sup>*



En el 2008, se presentó nuevamente el proyecto en la Cámara de Diputados por medio del diputado Dante Dovená, a la par que la construcción avanzaba.

El 9 de diciembre, con el edificio terminado, el Congreso de la Nación sancionó la ley N° 26.577, por la cual se creó la Universidad Nacional de José C. Paz. La ley fue promulgada el 29 de diciembre del mismo año.

Tres días después de sancionada la ley, el 12 de diciembre de 2009, la Intendencia Municipal de José C. Paz, designó al agente municipal Alberto J. Fernández para comenzar a organizar la puesta en marcha de la universidad, hasta tanto el Ministerio de Educación de la Nación designe el rector organizador.

Fueron meses de atención al que llegaba al edificio: recibir los CV de futuros docentes, atender a cada alumno que buscaba información, preguntarle sobre sus preferencias en cuanto a carrera a seguir, para ir visualizando la realidad; en muchos casos se acercaban con deseo de estudiar sin saber que, otra pregunta común era si había límite de edad para comenzar una carrera, ya

<sup>9</sup> Honorable Concejo Deliberante, Acta de la Sesión Preparatoria, 8 de diciembre de 2007

<sup>10</sup> Honorable Concejo Deliberante, Acta de Sesión Inaugural 2008



que muchos tenían ese sueño postergado; la gran sorpresa: es una universidad pública y gratuita, no debían pagar arancel... Así transcurrían los meses.



Llegó el 1º de octubre y se inauguró el edificio de la Universidad, con la presencia de la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, del ex presidente, Dr. Néstor Kirchner, del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli; de la Ministra de Infraestructura de la Provincia, Arq. María Cristina Álvarez Rodríguez; del Intendente Municipal Mario Alberto Ishii y del Diputado Nacional, Dante Dovená, quienes procedieron al tradicional corte de cintas, después la Presidenta y la comitiva recorrieron las instalaciones, para pasar a saludar a los operarios que trabajaron en la construcción del edificio, empleados de la Constructora Municipal. Luego las autoridades se dirigieron al palco armado para la ocasión dirigiendo su palabra a los presentes el intendente y la presidenta. Al finalizar la presidenta se mezcló con los concurrentes quienes la saludaron efusivamente.

